

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII  
NUMERO 6670

PALMA DE MALLORCA  
SABADO 21 DE MARZO DE 1931

FRANQUEO  
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7  
TELEFONO NUMERO 200

## Notas al margen

El Rotary Club de Mallorca está de fiesta. Motivada elevada galardón que se le otorga, la Copa de Asistencia, ganada por ser el Club español que mayor porcentaje de asiduidad alcanzara en 1930. Lo cual quiere decir, en sustancia, que, a pesar de la reprobación clara y expresa de nuestro Episcopado, funciona todavía aquí un Club rotario, y con tal regularidad que se destaca entre todos los de su distrito. Lamentable y nada edificante el hecho, ya que se da, preferible es conocerlo que ignorarlo. Así no cabe ya la duda. Una institución que, siendo católicos sus miembros, prescinde de tal modo de la Iglesia, queda plenamente juzgada. Que de esto se trata. Sea cual fuere la excusa, lo cierto es que en 23 de Enero de 1929, los Metropolitanos españoles, "interpretando el sentir unánime de todo el Episcopado" y en su nombre el Cardenal Primado, declararon que el Rotary es una de las instituciones de que, a tenor del canon 684, deben abstenerse los fieles. Ese documento no ha sido derogado, y, por lo mismo, la existencia en España de un Club rotario, supone un acto de verdadera desobediencia a la Autoridad eclesiástica. No valen paliativos ni excusas. El católico que sigue perteneciendo a esa institución hace algo que nuestro Episcopado condena y reprueba. En esto, no cumple con su deber, que es separarse de lo que sus legítimos pastores le señalan como nocivo y peligroso.

Que el Rotary lo sea, lo dice bien claramente la Admonición referida al enseñar que las Asociaciones en las que le incluye "debajo de un aspecto comercial, recreativo, pedagógico, internacional, neutral, pero siempre laico, y debajo de la protesta de hacer "caso omiso de la Religión" o de serle indiferente, mientras predicen una moral sin religión para llegar a la paz universal, ocultan la negación de la moral verdadera y de la verdadera Religión, que tratan de substituir con una moral y una religión que no es la de Jesucristo". Enseñanza ésta que los venerables Metropolitanos apoyan en seguida con aquellas palabras de León XIII en su Encíclica "Humanum genus":

"Abriendo sus puertas a cualesquiera pretendientes, sean de la religión que fueren, logran que penetre en las inteligencias el gran error de nuestros tiempos, que consiste en creer que la Religión pertenece al número de las cosas indiferentes y que todas las religiones son iguales. Principio es éste que por sí solo basta para arruinar todas las religiones y particularmente la fe Católica, la cual, siendo como es la única verdadera, no puede, sin gravísimo ultraje, ser igualada a las demás". Los que aun no se percatan de lo que esas asociaciones pueden significar para los católicos, mediten tan graves palabras y verán claramente a qué les obliga la guarda de su fe.

A demás, y para ayuda de memorias olvidadizas, bueno es recordar lo siguiente:

Que esa Admonición de nuestros Metropolitanos fué precedida de parecidas declaraciones de los obispos de Palencia, Orense, Tuy, León y Almería.

Que fué previamente aprobada, en 14 de Enero anterior, por la Sagrada Congregación Consistorial, según oficio del Cardenal Perosi a nuestro Cardenal Primado.

Que éste la confirmó en 12 de Marzo

siguiente después de decir: "Se ha podido comprobar, en efecto, una tendencia a hacer creer que la Santa Sede está bien dispuesta a dar o haya dado su aprobación al Rotary Club o al rotarismo en general; pero, debidamente autorizados, podemos declarar que nada de esto es cierto".

Que en 12 de Julio de 1929, en la Conferencia celebrada en Utrech, todos los Obispos de Holanda, fundándose en las mismas razones que los Metropolitanos españoles, declararon "que no está permitido a los católicos hacerse socios del Rotary Club".

Que el día 15 de Junio del mismo año el Cardenal Andrieu, arzobispo de Burdeos, contestando a una consulta de diocesanos suyos, decía que se "adhería sin reservas a la Admonición del Episcopado español" y rogaba a aquéllos que la aceptasen "como norma de conducta; para garantía de lo que más amais, vuestra fe, vuestra virtud, vuestras inmortales esperanzas".

Y que la Sagrada Congregación Consistorial, en documento de 4 de Febrero de 1929 prohibió a los sacerdotes que pertenecieran al Rotary.

A la luz de tales documentos resalta la reprochable conducta de los Clubs rotarios de España, y entre ellos el de aquí, que debían haber acordado una disolución ejemplar y honrosa. No seríamos sinceros empero si dijéramos que lo esperábamos. Conocemos demasiado la mentalidad normal de muchos, en la cual reina una espantosa confusión. Hombres de criterio, escasean. El sentido católico se desvanece. La devoción a la Iglesia se apaga. Y el laicismo va haciendo su camino. Disgusta pensar lo que será Mallorca dentro de diez años si no son muchos los operarios que se pongan al trabajo...

Levis

## Los Ejercicios del Patronato

Mañana termina la tanda de Ejercicios que los R. R. P. P. Marzo y Arborea han dado en el Patronato para obreros.

En la misa de las siete y media que se dirá en Montesión tendrán la comunión general con plática y cánticos apropiados.

Se invita a los Ejercitantes de otras tardas para que acompañen en tan santo acto a los actuales Ejercitantes que a juzgar por el número ha de resultar muy edificante.

La Bendición Papal se dará después de la santa misa.

## VIDA DEPORTIVA

El gran partido mañana

Siguiendo la serie de partidos que ha organizado la "R. S. Alfonso XIII" para entrenamiento de sus jugadores ante el próximo campeonato de España, mañana, domingo, jugarán en Buenos Aires los equipos del "Alfonso" y "Baleares".

El anuncio de este encuentro ha causado buen efecto en la afición, la cual espera con verdadero interés ver el nuevo choque entre los rivales, los cuales seguramente librarán un encuentro de la categoría de excelente.

## LA FILADORA

Gran surtido en artículos de 1.ª comunión y semana santa.

## El filósofo Keyserling

Heinrich Keyserling ha venido a Mallorca como filósofo. Corre a su cargo esa "Semana de Filosofía" a la que han de servir de escenario los bellos parajes de Formentor. No sólo en las pláticas de esa Semana, reservadas a reducido número de concurrentes, hablará el Conde filósofo; lo hará también en dos conferencias públicas, que dará en esta ciudad, la primera de ellas en la tarde de hoy, en la Sala de "Domus Artis".

No sabemos lo que Keyserling dirá en estas conferencias, y, por lo tanto, no cabe juzgarlas. Sin embargo, con el fin de que puedan servir de orientación acerca de la personalidad de este filósofo creemos oportuno reproducir las líneas que, para prevenir a sus lectores, publicó "La Croix" pocos días antes de las conferencias que Keyserling ha dado recientemente en el palacio del Troadero, de París. Decía el colega parisiense:

"Vendrá a París — Keyserling — a defender la interpretación espiritual de la vida. Pero también se esforzará, y esto es lo que le censuramos, para sustituir los valores cristianos por una oscura interpretación del "sentido de la vida" que casi él sólo encuentra inteligible.

Rechazará, como una vieja superstición, el pecado original y la idea de la flaqueza del hombre, que ha llegado a ser hoy día "el dueño de la naturaleza"! Como si, cada día, las terribles catástrofes no viniesen a recordar a este pretendido dueño la independencia y a veces la hostilidad de los elementos respecto a él.

Aun reconociendo las fuerzas civilizadoras del Cristianismo, Keyserling rechazará la noción esencial que constituye su base, la de la fe, para sustituirla por una suerte de intuición mal definida, la "comprensión", que ni siquiera tiene la cualidad de ser clara.

En cuanto a los enigmas de la muerte y el destino, no tiene otra contestación más que esa eterna fórmula del "sentido de lo vida", que es él mismo, justamente, el problema.

Haciéndose teólogo y profeta, Keyserling anuncia tiempos nuevos y el reinado del Espíritu-Santo, para suceder a la era cristiana. Pero es el Espíritu-Santo laicizado y luteranizado, el viejo espíritu de examen servido con salsa bergsoniana, y, para este mesianismo de incrédulo, el Mesías es cada uno de los hombres."

## De Alcudia

Seguendo la serie de conferencias científicas y religiosas, organizada por la Congregación Mariana, ha dado la suya el culto Director de la Misma Reverendo don Valentín Herrero.

Presidían las Autoridades y Magnífico Ayuntamiento, llenando el vasto salón distinguida y numerosa concurrencia de todas las clases sociales.

El conferenciante tomó como tema de su disertación, la sapientísima encíclica de Su Santidad "Casti Connubii" y, con la precisión y galanura que le son características, estudió el origen del matrimonio y la esencia de su grandeza, recordando la página del Génesis y el fin por que el Eterno quiso dar compañía al primer hombre. Recordó brevemente la degradación de la familia en los pueblos del paganismo y presentó a Jesucristo como restaurador de todas las cosas y elevador del contrato nupcial a la categoría de Sacramento de la Nueva Ley consagración espléndida que ha-

ce exclamar al Apóstol "Sacramentum hoc magnum est". Recuerda los bienes del matrimonio: prole, fidelidad, Sacramento; y sus consecuencias: educación de los hijos, amor mutuo e indisolubilidad. Lamenta la poca preparación de muchos cristianos para sacramento tan excelso, canta las castas alegrías de la familia cristiana y numerosa "como retoños de olivo en torno de la mesa (parral)", las dichas de la madre santa en frases poéticas de M.ª A. Salvá y termina ofreciendo a las juventudes dos consecuencias prácticas amor y reverencia a los padres de familia, representantes de Dios, y a los llamados al matrimonio pureza de intención buscando a (Dios y a su gloria en tan excelso estado.

Nutrida y entusiasta salva de aplausos coronó las últimas palabras del conferenciante.

Acto seguido el joven don Miguel Mir declamó la poesía dedicada a una madre "El beso roto", que fué justamente muy aplaudida, como también la de don Sebastián R. Fernández "Qué es amor, del P. Risco."

Cantando el himno a Cristo-Rey se repartieron, entre los asistentes, ejemplares de la Encíclica "Casti Connubii".

La próxima y última conferencia del Ciclo corre a cargo del señor Cura - Párrroco don Juan Enseñat.

P. C.

Alcudia, 18 3 31.

NOTAS APOLOGÉTICAS: Véase en segunda plana.

## Política local

Los candidatos regionalistas. — Ayer fueron proclamados

Anoche, a las siete y media, en el local del Centro Regionalista, se reunieron los elementos que integran la agrupación regionalista autonomista para proceder a la designación de candidatos que presentarán en las próximas elecciones municipales y exposición del programa con que el nuevo partido surge a la vida política.

Asistió al acto numerosa concurrencia que hizo fuese insuficiente el local donde la reunión se celebraba.

Ocupó la presidencia el Comité Mixto de la agrupación presidido por el abogado don Tomás Muntaner.

Se adoptaron los siguientes acuerdos que fueron aprobados por unanimidad:

1.º Confirmar cuantas disposiciones ha adoptado el Comité Mixto hasta el momento actual.

2.º Tomar parte en las próximas elecciones municipales, así en Palma como en todos los pueblos de la isla.

3.º Designar como candidatos en Palma a los siguientes señores:

Distrito 1.º — Don José Pons Marqués, propietario; don Jaime Luis Pou, corredor oficial de comercio; don Baltasar Forteza, industrial.

Distrito 2.º — Don José Lladrés, industrial; don Antonio Juan, industrial, don Ignacio Palmer, comerciante.

Distrito 3.º — Don José Rivort Martínez, fabricante; don Juan Ramón, comerciante.

Distrito 4.º — Don José Claverol, médico; don Bernardo Rigo, agricultor.

Distrito 5.º — Don Pedro Comas, médico; don Antonio Quintana, profesor mercantil; don Antonio Martorell Monar, abogado.

Distrito 6.º — Don José Quint Zaforteza, propietario; don Tomás Ru-

llán, industrial; don José Llompart, constructor de buques.

Distrito 7.º — Don José Vidal, fabricante; don Pedro Parets, industrial.

Distrito 8.º — Don Bernardo Jaume, procurador; don Joaquín Morell, propietario; don Antonio Rosselló, propietario agricultor.

Distrito 9.º — Don Juan Salas, agricultor; don José Terradas, propietario agricultor; don Pablo Alcover de Haro, abogado.

4.º Dar cuenta de este acto a don Francisco Cambó y al partido Centro Constitucional.

Terminada la lectura de estos acuerdos, habieron el Presidente del Comité Mixto, don Bartolomé Fous; don Fausto Morell y Gual, por el "Centro Autonomista"; don Jaime Luis Pou Moragas, quien dió lectura al programa de acción municipal que los regionalistas llevarán al Municipio; y don José Quint Zaforteza, en nombre de los candidatos, para dar las gracias por la una amistad y aplausos a todos y a cada uno de ellos, y don Jerónimo Massanet.

Cerró el acto el Presidente del Centro, señor Muntaner, augurando a los candidatos un gran éxito y agradeciendo a todos su presencia y adhesión.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

## Los candidatos socialistas

Distrito 2.º: Lorenzo Bisbal Barceló, Ignacio Ferréjans Sanjuan.

Id. 3.º Jaime Bauzá Far, por la Unión General Jaime García Obrador.

Id. 6.º: Jaime Rabassa Garcés.

Id. 7.º: Miguel Porell Torrens.

Id. 9.º: Pendiente de resolución.

## Los reformistas

Los reformistas reunidos en Junta general han acordado, por aclamación apoyar en las próximas elecciones municipales, a los candidatos de la coalición antimonárquica.

## Juventud Seráfica

El domingo día 22 del corriente se celebrará D. M. la reglamentaria comunión general y final de los Ejercicios Espirituales que se han celebrado esta semana.

Se dará la bendición Papal.

Se ruega encarecidamente la asistencia a los señores socios con la medalla de la Juventud.

## Diputación Provincial

El Gobernador Civil visita oficialmente la Corporación.

Ayer, a las doce y media, el Gobernador Civil, Conde del Vado, visitó la Corporación Provincial para devolver la visita oficial que le hicieron los diputados, corporativamente.

Fuó recibido por el Presidente señor Massanet a quien acompañaban los diputados señores Planas, Llobera (don Pedro y don Juan) y Massanet.

La entrevista fué muy cordial, pasando después el Gobernador civil a visitar las principales dependencias del Palacio Provincial del que hizo grandes elogios.

## Noticias militares

Real licencia. — Se concede al capitán de Infantería don Francisco Rossiñol Fuster para contraer matrimonio con doña Francisca Fuster Rossiñol.

## CASA MATONE

Sábanas, Toallas, Cubre camas.

## Notas apologéticas

### Se insiste en la soberanía e independencia de la Iglesia. Doctrina y práctica de la Iglesia

Cuál ha sido siempre la doctrina y práctica de la Iglesia en este punto? Que consciente de la soberanía que le otorgó su Fundador, no ha cesado de clamar y de reivindicar sus derechos como imprescriptibles, siempre que los príncipes seculares han abusado y puesto trabas a su independencia.

La contienda de las investiduras felizmente resuelta en el Concordato de Worms y en el IX Concilio, I de Letrán, no fué sino reivindicación de sus derechos conculcados, y las condenaciones contra el Cesarismo han aparecido siempre que éste ha pretendido invadir el campo reservado por Cristo a la Iglesia.

Recuérdese a este propósito la Bula "Unam Sanctam" de Bonifacio VIII contra las ingerencias de Felipe el Hermoso de Francia, las repetidas condenaciones del Galicanismo y Regalismo y últimamente el "Syllabus" de Pío IX, documento tenido por muchos como definición "ex-cátedra".

Véase con qué puntualidad resumía el Papa Pío X en una Alocución a los peregrinos milaneses la tesis que nos ocupa:

"La Iglesia, esta grande comunidad religiosa de hombres que viven en la misma fe y en el mismo amor, bajo la autoridad suprema del Romano Pontífice, tiene un fin bien distinto y superior al de las otras sociedades civiles; pues que éstas tienden a alcanzar aquí abajo el bien temporal, mientras que ella tiene por objeto la salvación de las almas para la eternidad. La Iglesia es un reino que no conoce otro señor que Dios, y tiene una misión tan elevada, que se extiende más allá de toda frontera, y forma de todos los pueblos, lugares y naciones una sola familia; no se puede por tanto suponer que el reino de las almas esté sujeto al de los cuerpos, que la eternidad venga a ser instrumento del tiempo, que el mismo Dios se convierta en esclavo del hombre.

"La Iglesia ha recibido del mismo Dios la misión de enseñar y su palabra debe llegar al conocimiento de todos sin obstáculos que la detengan, sin ingerencias que le pongan trabas. Porque Cristo no ha dicho: Que vuestra palabra se dirija a los pobres, a los ignorantes, a las muchedumbres, sino a todos sin distinción, porque en el orden espiritual vosotros sois superiores a todas las soberanías de la tierra. La Iglesia tiene la misión de gobernar a las almas y de administrar los sacramentos, y por consiguiente, como nadie más por motivo alguno puede pretender entrar en el santuario, ella tiene el derecho de oponerse a cualquiera que por arbitrarias instrucciones o injustas usurpaciones pretenda invadir su dominio.

"La Iglesia tiene la misión de enseñar la observancia de los preceptos y de exhortar a la práctica de los consejos evangélicos, y desdichado de aquél que enseña lo contrario, llevando a la sociedad el desorden y la confusión. La Iglesia tiene el derecho de poseer porque ella es una sociedad de hombres y no de ángeles, y tiene necesidad de los bienes materiales que le ha procurado la piedad de los fieles y los conserva en legítima posesión para cumplimiento de sus ministerios, para el ejercicio exterior del culto, para la construcción de templos, para las obras de caridad que le han sido confiadas, y para vivir y perpetuarse hasta la consumación de los siglos.

"Y estos derechos son tan sagrados que la Iglesia ha sentido siempre el deber de sostenerlos y defenderlos, sabiendo bien que por poco que ella ceda a las pretensiones de sus enemigos, faltaría al mandato que recibió del cielo y caería en la apostasía.

"Así la historia nos señala toda una serie de protestas y reivindicaciones elevadas por la Iglesia contra todos los que la quisieron reducir a servidumbre. Su primera palabra dirigida por San Pedro y los demás apóstoles al judaísmo: "Es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres", esta sublime palabra ha sido siempre repetida por sus sucesores, y lo será hasta el fin del mundo, aunque sea necesario confirmarla con un bautismo de sangre".

En conclusión. La Iglesia es soberana e independiente del Estado; más aún, la alteza de su fin la pone por encima de todo Estado.

### El patriotismo de la Emperatriz Eugenia

El conde Sforza, que fué ministro de Estado de Italia y embajador del rey Víctor Manuel en París, acaba de publicar en una revista francesa unas páginas llenas de interés acerca de la emperatriz Eugenia, que él tuvo ocasión de conocer personalmente en Farnborough Hill, siendo agregado a la embajada de Italia en Londres.

Grande fué la sorpresa del eminente diplomático italiano, cuando descubrió que "la vida francesa e imperial no había sido más que una especie de sueño para ella".

"Sólo vivían en ella dice el conde Sforza, sus sentimientos españoles". Esta impresión le fué confirmada muchos años más tarde, en el curso de una visita realizada a Farnborough Hill, algunos meses después de la muerte de Eugenia de Montijo.

La finca estaba convertida en una abadía de benedictinos franceses, que ya se habían instalado en el castillo durante la vida de la emperatriz.

El conde Sforza habló con los monjes de la soberana desaparecida.

"Se pasaba los días hablando de España, y recordando su juventud, le dijeron los monjes; su alegría era hablar en castellano, siempre que tenía ocasión de hacerlo, y quería que se la considerara como una española. Hasta hablaba siempre de su deseo de que se envolviera su féretro con una bandera de España.

"Y, ¿qué hicieron ustedes?"

"Ponerle la bandera francesa... ¿Qué íbamos a hacer? Ella había orde-

### Decreto sobre alquileres

Modifica el de diciembre último en el sentido que pedían los comerciantes. — El Gobierno anuncia que llevará al Parlamento la solución definitiva del problema

He aquí el decreto que modifica el anterior sobre alquileres.

Dice así:

"El mantenimiento que desde el año 1920 se ha considerado necesario por el Poder público de las especies disposiciones que sobre el contrato de inquilinato se dictaron con carácter circunstancial, es prueba inequívoca de que el problema, que nació con carácter urgente y provisional, ha planteado extremos de realidad que requieren una resolución definitiva del Parlamento, y que el Gobierno se promete iniciar oportunamente, acudiendo por ahora, exclusivamente, con su intervención a los extremos que hayan suscitado más hondas diferencias entre los diversos intereses a los que la cuestión afecta, intentando armonizarlos cuando parezca antagónicos, ya que si respetable es el derecho del propietario, lo es también el de aquéllos que con sus esfuerzos y sacrificios crearon una industria y acreditaron un comercio.

Ha motivado numerosas y muy serias reclamaciones la calificada modificación que se introdujo en el apartado A) del artículo quinto del Decreto vigente, sobre lo que venía rigiendo respecto a la Facultad del propietario de establecer su propia industria, ejercida por los que han de ocuparlo en otro local, un año antes del aviso, al reconocerse expresamente el derecho del propietario de instalar las sucursales que le convenga crear para ampliar su industria.

Desde el momento en que la representación autorizada de los comerciantes e industriales se ha dirigido a este ministerio, en solicitud de que desapareciera la modificación que el propio dig no autor de ella afirma que se hizo para beneficiar a los que ya eran comerciantes, parece obligado dar satisfacción a los que con tanta alarma reclaman, no sólo los Circulos mercantiles sino las Cámaras de Comercio y las de Industria, organismos oficiales que por la ley que las constituyó, tiene entre otras, la misión de seleccionar con sideren conveniente para el desarrollo de sus fines y amparo de sus asociados respectivos.

Se han producido también reclamaciones de protesta por la modificación del apartado E) del mismo artículo del Real decreto en vigor que a la vez ha suscitado la adhesión de elementos que por él se sienten amparados y entendiendo el Consejo de Ministros que es preciso condicionar el ejercicio del derecho del propietario cuando éste contradice el del inquilino y más señaladamente del que se dedica al comercio o industria, se fijan ahora mayores y graduales indemnizaciones para compensar en cierto modo, equitativo, el daño causado al inquilino comerciante, según el tiempo de su permanencia en el local del que se le va a privar, y asimismo se

marcan períodos imprescindibles de tiempo para el aviso de que por el propietario se va a ejercitar la facultad reconocida en el Real decreto de 26 de diciembre último.

Queda, pues, atendida por hoy, en lo posible, la situación del inquilino desahuciado, haciéndose compatible en alguna forma su interés con el del propietario y con el aspecto, no menos importante también, en un problema como el que nos ocupa, de facilitar el que se aminore la crisis de la construcción y se atienda por ello a la falta de trabajo e higienización de la vivienda.

Por las consideraciones expuestas y reiterando el firme propósito de que la solución completa de esa importantísima cuestión la dé el Parlamento en su función legislativa, y de un modo definitivo el ministro que suscribe de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de someter a V. M. el siguiente proyecto de Decreto.

#### REAL DECRETO

Artículo primero. El párrafo primero del apartado A) del artículo 5 del R. D. de 26 de diciembre último, quedará redactado en la siguiente forma:

A) Cuando el propietario necesite el local arrendado para vivienda suya o de sus ascendientes o descendientes o para establecer en él su propia industria ejercida por los que han de ocuparlo en otro local desde un año antes del aviso.

Artículo segundo. Al apartado E) del artículo 5 de dicho R. D. se añadirán los párrafos siguientes:

"El inquilino del local destinado a industria o comercio, tendrá derecho, además e independientemente de la que se señala en el párrafo anterior, a otra indemnización del importe del alquiler de un año por cada quinquenio que hubiere ocupado el local, teniéndose en cuenta para las fracciones menores de un quinquenio posteriores al primero la proporción correspondiente de dicha indemnización.

En los casos a que este apartado E) se refiere, el propietario deberá participar al arrendatario con la anticipación señalada en el párrafo A) de este artículo.

Dado en mi Embajada de París, a 15 de marzo de 1931".

### VIDA DEPORTIVA

Canódromo. — Las carreras de anteayer

Celebráronse anteayer, con gran concurrencia, las anunciadas carreras de galgos en honor de los Maharajas de Indoré, que asistieron a dicho espectáculo ocupando el paleo presidencial, acompañados del Presidente, señor Cotoner y algunos directivos.

La primera carrera lisa, para toda clase de galgos de quinta categoría presentáronse Gloria, Carcelera, Lince Halconero, Careta V, Verdugo y Estrella II.

Resultó vencedor Carcelera de la señorita de Bobadilla, colocándose Careta V, del señor Zayas.

Tiempo invertido 35 segundos. 2

La segunda carrera lisa, para galgos, de cuarta categoría la integraron Mar-

cial III, Krone, Gaucho, Gitana VII, Artillero, Rápida II, Monte y Cubano.

Resultó vencedor Rápida II de la señora de Zayas, colocándose Krone del señor Cebrián y Cubano del señor Lo-

sada.

Tiempo invertido 35 segundos.

La tercera carrera lisa, para galgos de tercera categoría estuvo integrada por a las, Postinero, Preserved Ginger, eclipse, Paloma V, Clown, Papalina y Silvan.

Resultó vencedor Postinero de la señora Villalonga, colocándose Preserved Ginger, del conde de Olocau y Clown de la señora de Zayas.

La cuarta carrera, lisa, para galgos de segunda carrera la integraron Barahan Belle, Polaca, Fly Line, Lira, Fico y Seft Then Standing.

Resultó vencedor Barahan Belle, de la señorita Perelló, colocándose Fly Line de la señora Zayas.

La quinta carrera lisa, para galgos de quinta categoría estuvo integrada por Dory, Bandera II, Avión III, Ligera III, Corbata III, Conchita y Crispa V.

Resultó vencedor Bandera II de la señorita de Zayas, colocándose Ligera III del señor Marqués.

La sexta carrera (vallas) estuvo integrada por Paloma V, Tiro II, Clown, Gitana II, Bruja II y Tato.

Buja II y Tiro II cayeron al saltar.

Venció Clown y se colocó Gitana II, ambos del señor Zayas.

La última carrera lisa para galgos de cuarta categoría estuvo integrada por Estrella I, Volante II, Junker, Rápido I, Fleta, Bruja I y Nervioso.

Resultó vencedor Estrella I del conde de Aleudía, colocándose Rápido I del señor Dezcallar.

### Peregrinación

#### Agustiniana

Para el segundo día de Pascua (6 de abril próximo) los Terciarios de San Agustín tienen organizada una peregrinación al Santuario de Nuestra Señora de Cura (Randa) a la que pueden sumarse las personas devotas que lo tengan por conveniente.

La peregrinación saldrá de la Plaza del Socorro a las siete y media del mencionado día para regresar de Cura a las cuatro de la tarde. Precio total 4 ptas., comida individual. Las subscripciones se harán en la Sacristía del Socorro antes del día 4 de abril.

### Crédito Balear

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha señalado para el pago del complemento del dividendo activo acordado en la última Junta General, todos los martes, jueves y sábados en que estén abiertas sus oficinas de 9 a 12 de la mañana, empezando el martes día 24 del corriente.

Palma, 18 marzo de 1931. — Por el Crédito Balear. — El Vocal de Turno, Guillermo Borrás.

## Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

### Viajes de Turismo. Servicios de trenes

Tarifa reducida para visitar las famosas cuevas de Manacor en los días de celebración de conciertos.

Precio del billete de ida y vuelta comprendido el ferrocarril y el auto.

Ferrocarril de primera clase y clase única en auto, 9 pesetas.

Ferrocarril en segunda clase y clase única en auto, 7 pesetas.

#### Aviso

Para grupos de seis o más personas que deseen visitar las Cuevas de Artá y de Manacor, las dos conjuntamente y Cala Ratjada; Pollensa con su espléndida bahía y Formentor; el Monasterio de Lluch; el famoso Puig de San Salvador, solicitar la aplicación de la tarifa reducida que para estos casos tiene establecida la Compañía a precios económicos y en combinación con autos de turismo.

#### Para visitar Sóller

En todas las Estaciones se despachan billetes de ida y vuelta con forfaits para comer en el espléndido restaurant «Marisol» también a precios reducidos.

Las enfermedades del

### Estómago e Intestinos

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**  
(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

HIPODROMO DE LA REAL SOCIEDAD HIPICA DE MALLORCA

Grandes carreras de caba los

para el día 22 de Marzo de 1931

La primera carrera empezará a las 14'15 horas

1.ª CARRERA de libre inscripción (Handicap limitado máximo 200 m.)—Distancia 2.500 metros—450 pesetas, 222 al 1.º, 113 al 2.º, 68 al 3.º y 46'50 al 4.º

Table with 4 columns: N.º, Caballos, Distancia, Propietarios, Conductores. Lists horses and jockeys for the first race.

2.ª CARRERA Galope de libre inscripción (Handicap máximo 140 m.) Distancia 1.400 metros—595 pesetas: al 2º primero, 152 al segundo, 92 al tercero y 61 al cuarto

Table with 4 columns: N.º, Caballos, Distancia, Propietarios, Conductores. Lists horses and jockeys for the second race.

3.ª CARRERA (Regional) de libre inscripción. (Handicap limitado, máximo 150 m.)—Distancia 2.500 m. 875 pesetas: 400 para el Fondo de Fomento de Cría Caballar; 230 al 1.º, 122'50 al 2.º, 75 al 3.º y 47'50 al 4.º

Table with 4 columns: N.º, Caballos, Distancia, Propietarios, Conductores. Lists horses and jockeys for the third race.

4.ª CARRERA.—(De libre inscripción)—Handicap limitado máximo 180 m.—Distancia 3.000 metros.—780 pesetas: 385 al 1.º, 197 al 2.º, 119 al 3.º y 79 al 4.º

Table with 4 columns: N.º, Caballos, Distancia, Propietarios, Conductores. Lists horses and jockeys for the fourth race.

5.ª CARRERA de libre inscripción.—Handicap limitado máximo 80 m.—Distancia 2.500 metros. 1200 pts: 590 al 1.º, 305 al 2.º, 185 al 3.º y 120 al 4.º

Table with 4 columns: N.º, Caballos, Distancia, Propietarios, Conductores. Lists horses and jockeys for the fifth race.

6.ª CARRERA.—(De libre inscripción)—Handicap limitado máximo 120 m.—Distancia 3.500 metros.—1600 pesetas: 780 al 1.º, 410 al 2.º, 250 al 3.º y 160 al 4.º

Table with 4 columns: N.º, Caballos, Distancia, Propietarios, Conductores. Lists horses and jockeys for the sixth race.

Palcos sin entrada 10 pts. Entrada general 1'50 pts. Entrada Preferencie. 3 id. Id. para Señoras 0'50 id. Media para Sras. y niños 1 id. Medios para niños y soldados. 0'50 id. ABONOS: Por un año. 150 pesetas. Por un mes. 20 id.

Palcos sin entrada excluido el concurso hípico. Boleto que se presente roto, bajo ningún concepto será abonado. Los fallos del JURADO son siempre inapelables.

HIPICAS

Vencieron los caballos Joselito, Wamba, Amor, Uranus II, Anteayer mañana, festividad de S. José, tuvieron lugar, en el campo de la R. S. Hípica, las carreras de caballos que fueron suspendidas el domingo.

A la hora fijada, quedó constituido el Jurado y cronometradores, que cumplieron su cometido.

El señor Homs mandó la colocación en la pista de los caballos que estaban inscritos para tomar parte en la primera prueba, la que contaba como recorrido 1.700 metros.

En dicha prueba estaban inscritos los siguientes caballos: Caponé, Arbosa, Chispita, Bom-Rusín.

Principió la prueba con un tanteo de los participantes; Dador queda en primer puesto; Requena ataca, pero tiene desplantes y en uno de éstos fué descalificada; en la última vuelta, Amor, que va cobrando terreno, consigue rebasar a Dador y Alma, y con algunos metros de ventaja pasó la meta. Tiempo cronometrado: Amor, 5'6 1/5; Alma, 5'9 2/5, Dador, 5'10 4/5.

Cuarta carrera, distancia 3.000 m. para el siguiente elenco de trotones.

Uranus II, Tóxico, Atoui II, Un Reve, Collier de Perles; Lampión, Onze a Coeur, Utica, Dies Irae, Guillón, Staliskas C., Voyou, Trobadour y Lady Petter.

También en esta prueba se retiraron Collier de Perles, Lampión, Guillón, Trobadour y Lady Petter.

Al principio, Uranus II logró alguna ventaja; Atoui II, que le seguía de cerca, al querer pasar dió dos trancos de galope, por lo que fué descalificado; Uranus II pasó la meta, habiendo empleado en el recorrido, 4'51 3/5.

Para la quinta prueba, distancia 3.500 metros, se presentaron los trotones:

Bost, Briseis, Atchoum II, Verveine III, Dun le Roi, Tommy III, Vinicius y Tibere.

Al darse la señal, sale Bost con bríos, y aguantó durante el curso de la carrera el primer puesto, adjudicándose el premio. Tiempo cronometrado: Bost, 5'24 4/5.

Y sexta carrera, recorrido 2.400 metros, a cargo de los siguientes caballos:

Citrón, Vert, Us Marines Soldat, Coquín, Unann, Sabine, Tenebreux, bita, Pilar, Joselito, Pajarito, Joselito I, Salaño, Bienvenida, Granerito, Brillante, Lucerito, Cagancho, Farito, Valiente, Lagartijo, Perdido, Crespo y Naranjero.

No se presentaron Arbosa, Pilar, Joselito I, Cagancho y Perdido.

La prueba fué sólo una demostración de Joselito, que hizo el recorrido como quiso y sin ser molestado en lo más mínimo, pasando la meta con bastante ventaja sobre los otros participantes.

Tiempo invertido: Joselito, 3'75 2/5; Brillante, 4'8 3/5, y Granerito, 4'12.

La segunda prueba, al galope, sobre 1.000 metros, queda a cargo de los galopines siguientes:

Príncipe Igor, Lobo, Rayo, Bella, Wamba, Charlestón, Petit, Chol, Venni Vidi Vici y Kivien.

Al ordenarse la salida, sale el pelotón a buena marcha. Wamba consigue ganar alguna ventaja, y tocó la meta. Tiempo cronometrado: Wamba, 1'14 (2/5); Petit, 1'16, y Charlestón, 1'16 2/5.

La yegua Bella no se presentó. Para la tercera carrera, a cargo de los productos regionales, y con recorrido de 2.700 metros, se presentaron:

Egena II, Faraón, Gimnasta, Dador, Abadía, Litri, Estrella, Alma, Forzudo, Requena, Fan, aMor, Rusín y Defensora. Se retiraron Estrella, Forzudo y

Quebec, Corvette II, Baba, Roi Albert Bilces, Roitelet y Uskub.

No se presentó Coquín. En el comienzo de la prueba aumentó Citrón Vert el handicap que le separaba de sus competidores, logrando ganar, al tocar la meta. La lucha por el segundo puesto surgió en la última recta, entre Roi Albert Bilces, Unann y Quebec. Por entrar galopando fué distanciado el caballo Unann del segundo puesto al quinto. Tiempo invertido en la prueba: Citrón Vert, 3'37 4/5; Roi Albert Bilces, 3'39 2/5, y Sabine, 3'40 4/5. Y con ello dió el programa.

De Radiotelefonía

PROGRAMA PARA HOY

A las 17'30: Apertura de la Estación. Cotizaciones de los mercados internacionales y cambio de valores.

Cierre de bolsa. Bremsus, Trío Iberia; En la prosperidad.

A las 18'00: El Trío Iberia interpretará: Serenata española, Sourire printanier.

Noticias de prensa.

A las 19'00: Audición de discos selectos.

Idiomas

A las 20'30: Curso elemental de francés, con asistencia de alumnos ante el micrófono, por las Escuelas Massé, a cargo del profesor nativo Mr. Martín.

A las 8'30 mañana, primera edición. a las 8'30 a 9 mañana, segunda edición.

A las 11'00: Campanadas horarias de la Catedral.—Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE de España, en el mar y en las rutas aéreas. Parte meteorológico radiotelegráfico para las líneas aéreas.

Cotizaciones de monedas y valores. Cierre del bolsín de la tarde.

Información agrícola de la bolsa de Comercio de Barcelona. Cotizaciones de los mercados agrícolas y ganaderos.

A las 21'05: La Orquesta de la Estación interpretará: Del farolillo, El rojito.

A las 24'00 Cierre de la Estación.

PROGRAMA PARA MAÑANA

A las 21'00: Campanadas horarias de la Catedral.— Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Previsión del tiempo en el NE. de España en el mar y en las rutas aéreas.

A las 13'00: Emisión de Sobremase. Cierre del bolsín de la mañana. El Sexteto radio, alternando con discos selectos: La revoltosa; Al fin solos, Grano de uva.

A las 15: Sesión radiobenéfica organizada en obsequio de las instituciones benéficas, asilos, hospitales y casas peñitadas por la marca Parlophon.

A las 16'00: Cierre de la Estación.

A las 17'30: Apertura de la Estación. Audición de discos selectos.

A las 18'00: La Orquesta de la Estación interpretará: Amor malogrado, Idiolo.

A las 20'20: La Orquesta de la Estación interpretará: Suite de Ballet, Tambarillero.

A las 21'00: Cierre de la Estación.

PROGRAMA PARA LUNES

A las 11'00: Campanadas horarias de la Catedral.—Parte del servicio meteorológico de Cataluña etc. etc.

Información teatral y cinematográfica Fagottino.

A las 15'00 sesión radiobenéfica; Organizada exclusivamente etc.

A las 16'00: Cierre de la Estación.

Cédulas de Comunión

para el Cumplimiento Pascual

Imprenta "La Esperanza", Lonjeta, 11, Palma.

Novenario de Santa Catalina Thomás con meditaciones para todos los días de la novena. 40 págs. en 8.º. 30 céntimos. De venta: Imprenta "La Esperanza".

La Enciclica Casti Connubii sobre el MATRIMONIO se vende a 10 céntimos ejemplar. IMPRENTA "LA ESPERANZA"

COMPRO Alhajas viejas de oro y plata. Dentaduras usadas. Monedas antiguas de oro, plata y cobre. J. ELIHO. Vidriera, 28 al lado de la Chocolatería Bordey.

# INFORMACION TELEGRAFICA

## Desde Madrid

**Romanones dice que tiene satisfactorias impresiones de que la Conferencia del desarme se celebre en Barcelona**

**¿Ha dimitido el Gobernador del Banco de España?**

**Reunión del Consejo Superior de Ferrocarriles**

**Ayer empezó el Consejo de guerra contra los firmantes del manifiesto revolucionario.—Informe del Fiscal**

### El Consejo Superior Ferroviario

Madrid, 1 (3'00)

**Anoche se reunió**

Anoche se reunió el Consejo Superior Ferroviario bajo la presidencia del ministro de Fomento, señor La Cerva.

La ponencia encargada de estudiar el cuestionario sobre el régimen a fijar para el período a contar desde que terminó el régimen provisional hasta que se implante el definitivo, no llegó a un acuerdo.

Se leyeron tres conclusiones.

La primera del Presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles y de las Compañías, estimando que deben continuar los auxilios fijados en el Estatuto Ferroviario, y disminuir, en un 50 por % los intereses del capital aportado por el Estado a las Compañías.

La segunda ponencia, de don Abilio Calderón, pide que se haga un estudio del estado económico de cada compañía para determinar su régimen en relación con el Estado.

Y la otra ponencia, que era del representante obrero, señor Sánchez Ferrer, sostiene que debe aplicarse íntegramente el Estatuto Ferroviario.

Por mayoría de votos, se aprobó la primera ponencia con algunas aclaraciones.

### Los deberes políticos de los católicos

Madrid, 20 (22'00)

**Conferencias en toda España**

La Junta Central de Acción Católica Española, se ha dirigido a las juntas diocesanas, recomendándoles con insistencia que en todos los locales de que puedan disponer los elementos católicos, se celebren veladas el día 25 del presente mes.

El tema de estas reuniones, deberá ser único, respondiendo al que se condensa en la siguiente frase:

"Los deberes políticos de los ciudadanos católicos, según las normas de la autoridad eclesiástica".

### ¿La Conferencia del desarme en Barcelona?

Madrid, 20 (22'00)

**Impresión satisfactoria de Romanones**

El ministro de Estado se ocupa activamente en las negociaciones para que la reunión de la Conferencia del Desarme, que tendrá lugar en febrero del año próximo, se celebre en Barcelona.

Según manifestó anoche el conde de Romanones, aunque todavía nada hay en concreto, su impresión es satisfactoria.

### El decreto sobre inquilinato

Madrid, 20 (22'00)

**La opinión de la U. G. de patronos, comerciantes e industriales**

La Unión General de Patronos, Comerciantes e Industriales al conocer el real decreto de García Prieto, de 18 del actual, modificando el de Montes Jovellar, tiene que declarar que agradece el espíritu de buena acogida que supone a alguna de sus alegaciones. Sin embargo, con todo respeto, pero

con toda claridad, declara que no resuelve el problema en uno de sus aspectos más apremiantes, y de justicia, que es el de las garantías para los individuos en la permanencia de sus locales; no puede, por tanto, satisfacerle porque es notoriamente incompleto.

Antes que las Cortes resuelvan íntegramente la cuestión, precisan normas legales que eviten despojos y atropellos.

Pedimos que se dicte una disposición aclaratoria, sobre que el real decreto en cuestión es de aplicación a partir de la fecha del mismo, y también a los casos que se hallen sometidos a tri-

### El Consejo de guerra contra los firmantes del manifiesto revolucionario

*En el Palacio de Justicia.—Precauciones*

Desde la una de la tarde las autoridades comenzaron a poner un amplio servicio de vigilancia en los alrededores del palacio de Justicia, para celebrar del Consejo de guerra derivado de la publicación del manifiesto revolucionario del día 15.

*Llegada de los procesados y sus defensores*

A la una de la tarde se dió orden de que se efectuara el traslado de los procesados desde la Cárcel Modelo, pero, al parecer, aquéllos mostraron extrañeza por no haber comido todavía y mediar bastante tiempo desde dicha hora hasta el comienzo del consejo. En vista de ello se desistió de efectuar el traslado en aquellos momentos, teniendo efecto poco antes de las dos de la tarde, en cuya hora acudieron automóviles particulares y taxímetros para efectuar el traslado.

A las 2'25, en un "taxi", llegaban Albornoz, con su defensor señorita Victoria Kent. Luego llegó otro coche conduciendo a Sánchez Román con Largo Caballero. Estos automóviles llegaron sin má vigilancia que motocicletas de la dirección de Seguridad.

Antes de las tres de la tarde ya habían ocupado sus puestos en los estrados numerosos letrados, y en banquillos dispuestos, lo periodistas y personas especialmente invitadas los ocupaban totalmente. En la sala, espaciosa, sobre la mesa del tribunal, aparece el medallón y busto del Rey, y en sobre relieve, formando los atributos de la realeza.

*Constitución del Tribunal*

A las tres y diez de la tarde penetraron en el salón los elementos del Tribunal, con el general Burquette, que vestía uniforme de gala.

El fiscal y comandante instructor ocuparon sus puestos respectivos. Seguidamente penetraron los defensores, poniéndole todos los letrados y el público en pie. Entraron por el siguiente orden: Ossorio y Gallardo, Bergamín, Sánchez Román, Giménez de Asúa y Victoria Kent.

El presidente ordena que se dé la

voz de audiencia pública, penetrando unas cien personas más. Luego indica que entren los procesados, y al hacerlo Alcalá Zamora, Maura, Largo Caballero, Fernando de los Ríos, Cesares y Albornoz, por este orden, el público se vuelve a poner en pie.

### La actualidad política

Madrid, 21 (1'00)

**Cambó marchó a Zaragoza**

Anoche el señor Cambó, con su secretario señor Nadal, marchó a Zaragoza y Alcañiz.

### NOTICIAS VARIAS

Madrid, 20 (22'00)

**¿Dimitió el Gobernador del Banco de España?**

Se asegura que a consecuencia de los incidentes ocurridos en la última junta de accionistas del Banco de España ha dimitido el gobernador del mismo señor Bas.

La dimisión, se añade, fué presentada hace días al ministro de Hacienda pero éste no ha resuelto aún sobre el particular.

**Proyecto de Real decreto sobre la jurisdicción militar y la ordinaria**

Al próximo Consejo de ministros, llevará probablemente el ministro de Gracia y Justicia un proyecto de decreto derogando el de 25 de diciembre de 1925 que pasó a la jurisdicción militar las causas instruidas por los delitos de desacato y lesa majestad, de los que, por lo tanto, volverá a entender la jurisdicción ordinaria.

Seguidamente, a indicación del general Burquette, comienza el comandante instructor de la causa la lectura del apuntamiento, en medio de un silencio impresionante.

*Lectura de apuntamientos*  
Se inició el procedimiento — empieza — el día 10 de diciembre de 1930 a consecuencia de oficio del Director General de Seguridad, con el que remitió a Capitanía General un manifiesto impreso, firmado por los procesados.

Declaración de don Niceto Alcalá Zamora.—Dijo que el documento anterior responde fielmente al texto que fué aprobado por el declarante en los primeros días del mes de diciembre, autorizando que si firma apareciera la primera porque sus compañeros le habían honrado con la presidencia. Agrega que el manifiesto se había publicado el día 15 de diciembre, no pudiendo precisarlo por estar preso desde la mañana del domingo.

Refiere que celebraron reuniones durante cerca de dos meses, para buscar una solución de gobierno a todos los problemas españoles. Se sacaron —dice— tre o cuatro copias a máquina y no se llegó a la materialidad de estampar firmas por la mutua confianza.

Declaración de don Miguel Maura.—Dice que conoce el manifiesto y su firma, y que ignora cuándo se imprimió porque ingresó en la cárcel el día 14. Aduce manifestaciones análogas a las del señor Alcalá Zamora.

Seguidamente, a indicación del general Burquette, comienza el comandante instructor de la causa la lectura del apuntamiento, en medio de un silencio impresionante.

Seguidamente, a indicación del general Burquette, comienza el comandante instructor de la causa la lectura del apuntamiento, en medio de un silencio impresionante.

Declaración de Largo Caballero.—Dice que aceptó el contenido del manifiesto y que se pusiese su fir-

ma. No sabe dónde se imprimió, y suscribe lo dicho por Alcalá Zamora y Maura.

Declaración de Fernando de los Ríos.—Dice que hace suyas las declaraciones de los anteriores, y se solidariza con el contenido del documento. No autorizó —añade— su impresión, pero suponía que se iba a hacer público.

Sigue en la causa un escrito de Felipe Sánchez Román, dirigido al juzgado, en el que manifiesta que entre las firmas del manifiesto no se encuentra la suya, porque no le consultaron previamente, pero que también debe ser su firma tenida por estampada en el manifiesto, con el cual está conforme.

Se da lectura al decreto del capitán general de la primera región acordando remitir las actuaciones al Consejo Supremo, por aparecer procesado don Francisco Largo Caballero, consejero de Estado. El Consejo se declara competente.

Se lee la declaración del general de brigada don José Riquelme, que manifiesta la forma en que fué detenido el día 17 de diciembre.

Se leen a continuación las declaraciones de los comandantes don Julián López Rubio y don Juan Ortiz Muñoz, quienes declaran que nunca fueron requeridos por elementos civiles para tomar parte en actos que pudieran afectar a la disciplina.

En una nueva declaración de Largo Caballero, hace constar su carácter de consejero de Estado. Sostiene, de nuevo, que fué requerido por elementos de orden militar y civil para que su firma apareciera en el manifiesto, pero que habiendo comprometido su palabra e honor, no puede denunciar a los militares aludidos.

Don Eduardo Ortega y Gasset, en declaración de 26 de diciembre relata la forma en que fué detenido.

Don José Giralt Pereira no sabe que se hayan celebrado reuniones de carácter político.

Don José Escudero declara que no tiene noticia ni antecedentes de que hubieran de producirse los sucesos origen de este sumario, que constituyeron para él una sorpresa y que no ha tenido relaciones con elementos sindicalistas.

En el mismo sentido deponen don Juan Botella Asensi, don Salvador Quemades Barcia, don Emelio Palomo Aguado, don Víctor Vila, don Antonio Sánchez Fuster, don Mariano Morán y don Manuel Ojeda a Brón. Este ratifica la declaración de su hermano político, el general Riquelme, que le acompañaba para buscar en la costa de Levante un sitio donde pasar una temporada, por prescripción facultativa.

Don Felipe Sánchez Román, en su declaración reconoce como auténtico su escritor del folio 2, que tenía conocimiento de que se iba a publicar un manifiesto y autorizó que si firma figurase al pie del mismo, sin que pueda responder de la autenticidad del que aparece en el folio 2.

Se lee un oficio de la Dirección de Seguridad, dando cuenta de la forma en que fué recogido el manifiesto titulado "Españoles", que se repartió por Madrid.

También se lee una nueva declaración de Alcalá Zamora, en la que manifiesta que se redactaron tres proyectos coincidentes todos en el fondo, prevaleciendo el que aparece en autos.

No puede manifestar quienes fueron los autores de los otros. Afirma que existía, y encontró, núcleos de agitación y protesta militar, que engrosaron y establecieron contacto con fuerzas civiles, y a la suma de

todos se le quío dar cauce y dirección gubernamental para caso de triunfo; que para la redacción de los manifiestos se celebraron varias reuniones.

Miguel Maura, en nueva declaración, niega que las reuniones se celebraran en el Ateneo.

Don Fernando de los Ríos afirma que asintió para colaborar con los elementos civiles y militares que le requirieron para una acción conjunta y orgánica de carácter republicano.

Don Aureliano Lerroux declara ignorar dónde se encuentra don Alejandro.

Don Rafael Sánchez Guerra afirma que no puede decir si se celebraron o no reuniones de carácter político para recabar la cooperación de elementos militares para producir estados de rebelión.

*Un escrito del fiscal y nuevas declaraciones*

Se lee luego el escrito del fiscal togado de este Consejo, explicando que conforme al artículo 126 del Código de justicia militar la presente causa se limite a la responsabilidad que puedan haber contraído los firmantes del manifiesto, pasando lo relacionado con las demás personas a las autoridades judiciales que en cada caso corresponde. Así lo acordó el Consejo.

Se leen luego nuevas declaraciones de don Santiago Casares prestadas en Jaca, en las que dice que no conocía al Capitán Galán, al que tenía que darse a conocer para el objeto de su viaje. No sabe que el señor Graco fuera portador de treinta mil pesetas.

Se lee una nueva declaración de don Niceto Alcalá Zamora en la que afirma que por el gran número de personas coincidentes en el programa y propósitos, no es posible decir nombres ni señalar demarcaciones territoriales fijas.

También se leía una nueva declaración de don Santiago Casares, en Madrid, explicando cómo hizo el viaje a Jaca, y la forma en que fué detenido. Afirma que ignora si Galán tenía a su cargo sublevar la zona de Valencia y el señor Albornoz la de Alicante. Lo único que puede afirmar —dice— es que el organismo central mantenía relaciones con elementos de todas las armas y regiones; que nunca escuchó hablar de comunismo en relación con Galán y que nadie presenció en Jaca actos de ese carácter.

Se lee seguidamente el escrito del fiscal togado en el que dice que procede desestimar la cuestión de competencia planteada. Así se acuerda.

También se lee la declaración presentada por el capitán Salinas, el cual afirma que desconoce quiénes formaban el comité central, pero le consta que el capitán Galán estaba en contacto con este organismo.

*Conclusiones provisionales*

Se da lectura al acuerdo del Consejo elevando la causa a plenaria. Después de la lectura de las nuevas declaraciones se da lectura a las conclusiones provisionales presentadas al sumario por las defensas en las que niegan la culpabilidad de sus defendidos y piden la absolución.

*Final del apuntamiento. — Se suspende la sesión*

A las cinco menos diez de la tarde termina la lectura del apuntamiento, incluso las calificaciones de las defensas y del fiscal con carácter provisional, suspendiéndose por 15 minutos.

*Un incidente*

Antes de leer el fiscal su informe, al reanudarse la sesión, la guardia civil opuso algunas dificultades para que entraran los letrados que ha-

han asistido a la primera parte de la reunión. Tuvo que intervenir el señor Ossorio y Gallardo.

Terminado este incidente se presentaron varios testigos de cargo y descargo.

Declararon los señores Lladó y Zarandíeta, como compañeros del señor Maura en la junta del Colegio de Abogados, afirmando que el señor Maura les había manifestado que intentaban provocar una revolución constructiva, de carácter conservador, para evitar la anarquía en España.

Se reanuda la sesión. — Informe del fiscal

A las cinco y cuarto se reanuda la sesión.

El informe del Fiscal comienza mostrando la esperanza de que los sucesos perseguidos en estas actuaciones o con ellas relacionados sean los últimos en que los tribunales intervengan por delitos colectivos, con fines políticos.

Seguidamente relata los hechos derivados de la publicación del manifiesto por quienes habían formado el Comité Republicano para promover un alzamiento en armas.

El fiscal trata de las declaraciones de los procesados, y dice que según la declaración de Alcalá Zamora, el movimiento de Jaca le sorprendió, pues era otra la fecha acordada; pero no así el de Cuatro Vientos, que surgió precisamente en la fecha anunciada por dicho Comité.

El fiscal continúa la lectura de su informe y examina la declaración de Largo Caballero que dijo que no colaboró en la redacción del manifiesto. Acepta su contenido, haciéndose también responsable de él.

Se aporta una comunicación del juez instructor militar de Zaragoza, quien comunicó que se averiguó que el capitán Galán se había relacionado directamente con el comité revolucionario de Madrid.

Igualmente se añade que al objeto de que no tuviera el movimiento carácter exclusivamente militar se enviarían a Jaca diversos paisanos jóvenes y entusiastas.

Según informe de la Dirección de Seguridad existían gestiones encaminadas a organizar un movimiento republicano bajo la dirección del comandante Franco en colaboración con personalidades de aquel partido y elementos anarco-sindicalistas y algarinos oficiales del Ejército.

Una vez hecho el resumen de actuaciones sumariales, el fiscal dice que queda plenamente probado que los culpables se hallan entre las personas encartadas en el proceso y que el alzamiento de Jaca se produjo contra la agrupación dirigente, teniendo a substituir la forma de gobierno monárquica por la republicana mediante la violencia.

Ninguno de los culpados —dice— tomó parte directa en aquellos alzamientos ni se adhirió con actos propios a ellos, aunque se proyecta tal rebelión.

En su consecuencia, los hechos constituyen delito consumado de conspiración para la rebelión militar definida y penada en el Código de Justicia Militar, del que son responsables, en concepto de autores, Alcalá Zamora, como jefe de la conspiración, y como meros ejecutores, Fernando de los Ríos, Santiago Casares, Miguel Maura y Gamazo, Alvaro de Albornoz y Francisco Largo y Caballero.

Se extiende luego en extensas consideraciones para calificar el delito en la forma mencionada, y entra luego en la exposición de la penalidad concreta que corresponde a cada uno de los acusados.

Examina el Código penal anterior al vigente para deducir que deben aplicarse las normas que regían en el momento de la comisión del delito.

Hace resaltar el perjuicio económico y social que causó tal movimiento.

Procede —añade— imponer a Alcalá Zamora la pena de quince años de prisión, con inhabilitación absoluta durante su condena.

Respecto a los demás acusados anteriormente mencionados, no aparecen en la causa motivos suficientes para diferenciar entre ellos la responsabilidad penal.

Pide para ellos, como meros ejecutores de la conspiración, la pena de ocho años de prisión con acceso a la inhabilitación absoluta durante la condena. Se debe hacer abono total del tiempo de prisión preventiva si no ha lugar a declaración de la responsabilidad civil.

Termina la sesión

A las seis y treinta terminó la lectura del escrito del Fiscal, suspendiendo el Presidente la vista para proseguirla mañana, con los informes de los defensores.

Se cree que el primero en informar será el señor Ossorio y Gallardo.

### Desde Barcelona

La enfermedad de don Santiago Rusiñol. — El enfermo ha experimentado ligera mejoría

El notable dramaturgo y pintor don Santiago Rusiñol, que desde hace algunos días se encuentra enfermo de cuidado, experimentó hoy alguna mejoría en la dolencia que sufre.

El señor Rusiñol pasó la noche última relativamente bien, descansando, y este reposo hizo que la dolencia haya experimentado una ligera tendencia a que el organismo reaccione.

Por el domicilio del enfermo ha desfilar gran número de personalidades y amigos recibieron infinidad de telegramas y cartas interesándose por su salud.

El general Despujol marchará el domingo a Madrid

Este mediodía al recibir el Capitán general a los periodistas, les dijo que el próximo domingo saldrá para Madrid, añadiendo que su intención era regresar el miércoles de la semana próxima.

La escuadra española llegará el 29

Para el día 29 del actual está anunciada la llegada a nuestro puerto de los siguientes buques de guerra españoles:

Acorazado "Jaime I", buque insignia; acorazado "Alfonso", buque insignia, "Almirante Cervera" y "Cervantes".

Los acorazados se encuentran actualmente fondeados en la bahía de Palma.

La Asamblea de Diputaciones. — Llegada del Director General de Administración local

En el segundo expreso llegó de Madrid, el director general de Administración local, señor Serrano Jover, que ha venido para presidir la sesión de clausura de la Asamblea de Diputaciones que ha de celebrarse mañana, a las cinco y media de la tarde.

Audió a recibirle a la estación el presidente de la Diputación, señor Maluquer y Viladot, el cual en nombre de la Asamblea le dió un saludo de bienvenida.

Hoy en el salón de sesiones de la Diputación ha continuado la Asamblea sus deliberaciones y por la tarde

visitaron los asambleístas el Instituto d'Estudis Catalans.

Mañana terminada la Asamblea el Ayuntamiento les obsequiará con una recepción y un te de honor.

PALOU GARI

Barcelona, 20 1931.

### Del Extranjero

#### De la trágica muerte del comandante Maddalena

La catástrofe se produjo por desprendimiento de las alas del aparato

París. — El coronel Umberto Maddalena, el aviador italiano de más fama y el capitán aviador Ceceoni, ambos pilotos en la reciente travesía del Atlántico, al sufrir el accidente que les ha arrebatado la vida, estaban efectuando pruebas con un aparato, cuando de improviso se han soltado las alas y aunque los aviadores se han desprendido de él usando paracaídas, éstos no han funcionado y han perecido estrellados.

Dichos aviadores hacían prácticas para su próximo vuelo al Canal de Panamá.

No han sido hallados los cadáveres de los aviadores

Roma. — Según las primeras comprobaciones del ministro Balbo y de los peritos, se supone que Maddalena, que iba de Milán a Roma, se proponía seguir la ruta del mar. Entre Marina de Pisa y Liorna, se aproximó a tierra, quizá para dirigirse al aeródromo de Pisa, por haber comprobado tal vez, el mal funcionamiento de algún órgano del aparato.

Las principales partes del avión han sido encontradas a cien metros unas de otras. Un ala, la cabina y la cola, se hallan completamente destruidas.

Se supone que la ruptura de la hélice provocó la dislocación de la cola, lo que acarrió el destrozo de la parte central del aparato. El único testigo del accidente oyó un ruido repentino del motor y vió un cuerpo humano que descendía en el paracaídas, empujando por el viento hacia el mar.

El paracaídas ha sido hallado sin aviador, creyéndose que le abandonaría al hallarse en contacto con el agua.

Hasta ahora no han sido hallados los cadáveres de los aviadores, a pesar de las detenidas investigaciones en las que han intervenido los buzos.

El ministro Balbo que asiste a las investigaciones, ha nombrado una comisión técnica para dilucidar las causas del accidente.

### Notas sueltas

#### INGLATERRA

El Rey de España sale para Madrid

Londres. — El Rey de España ha salido esta mañana con dirección a Madrid, vía París.

Durante su breve estancia en Londres ha visitado diariamente a la princesa Beatriz, que se halla convaleciente.

Ayer visitó la Exposición Sueca de arte universal.

El Rey Alfonso fué despedido en la estación por el duque de Gloucester, en representación del rey Jorge; por el marqués de Carisbrooke, personal de la Embajada y miembros de la colonia.

El embajador, señor Merry del Val, acompañó al monarca hasta el muelle de Dover.

### En el Círculo de Obreros Católicos

Anteayer, jueves, conforme estaba anunciado, se celebró la velada, como fiesta dedicada a San José, por dicho Círculo. Presidió el acto el Consiliario M. I. Sr. don Enrique Ibáñez Rizo, teniendo a su derecha el presidente, don Sebastián Crespi, asistiendo la mayoría de la directiva; concurrió numerosísimo y muy selecto auditorio, deseosos todos de que renazcan las reuniones para las familias de los socios; deseo que se propone complacer la nueva Junta, para el auge del mismo Círculo.

Fueron muy aplaudidos los celebrados músicos don Pablo Coll, quien en el piano y el señor Deyá en el violín ejecutaron las sinfonías y acompañaron al joven barítono don José Coll, el que fué muy aplaudido en sus distintas romanzas.

El Rdo. don Andrés Roig recitó sus propias poesías dedicadas a la canonización de Santa Catalina Thomas "Sa colcada al gran Rey Jaume el Conquistador" y otras; fué aplaudido.

También tomaron parte en la recitación las niñas Juana López y Margarita Amorós; la poetisa doña Anita Villalonga de Morey; don A. González, don José Aguiló y don Bruno Rigo, tres socios del elemento joven de la Cátedra de declamación del Círculo; don Miguel Pol y otros como veteranos de la misma, merecieron todos en general calurosos aplausos.

Se dió fin a la fiesta con un cariñoso discurso de agradecimiento del señor Consiliario en nombre propio y de la Junta directiva, para todos los que asistieron con su presencia y por haber cooperado al realce del acto, anhelando que siempre vayan acrecentando las sucesivas reuniones familiares, y también exhortó para que cooperen a la reciente institución en este Círculo, del Roperio de la Sagrada Familia, que tan acertadamente funciona bajo la dirección de dignas señoras, para atender a los pobres necesitados, con prendas de vestir; encareció también se continúe la asistencia a las explicaciones semanales; hoy sábado o ser fiesta el jueves) bien (por ser fiesta el jueves), a las ocho se seguirá explicando sobre la Encíclica de S. S. de León XIII "Rerum Novarum" y por último hizo votos por la prosperidad del Círculo de Obreros Católicos; fué calurosamente aplaudido y efusivamente menagado por todos.

X. X.

### De la llegada de la escuadra española

Los cruceros no llegaron ayer a Palma

Contra lo que se esperaba, ayer tarde no llegaron a nuestra bahía los cruceros españoles "Príncipe Alfonso", "Miguel de Cervantes", y "Almirante Cervera".

Como se había dicho que llegarían fueron muchas las personas que estuvieron en el muelle, esperando su llegada.

Con dicho motivo aquel paseo se vió muy concurrido.

Hoy y mañana podrán visitarse los buques de guerra

El Comandante General de la Escuadra, Vicealmirante señor Montagut, ha concedido permiso para que los buques de la escuadra surto en esta aguas puedan visitarse por el público hoy y mañana, desde la una de la tarde hasta la puesta del sol.

#### Visitas

Anteayer cumplimentó al Vicealmirante señor Montagut el Capitán General de estas islas, señor Marzo.

Ayer también cumplimentó al Vicealmirante el Gobernador Militar de esta plaza, señor Losada.

Al llegar dichas autoridades a bordo, se hizo los disparos de ordenanza.

#### Animación

Estos días que están fondeados en estas aguas los acorazados "Jaime I" y "Alfonso XIII", todas las tardes han bajado a tierra los oficiales y tripulantes francos de servicio.

Con tal motivo se nota gran animación por las calles de nuestra ciudad.

### Intento de robo

Esta madrugada unos ladrones han penetrado en la tienda de armas que existe en la calle del Conquistador. Para ello han tenido que forzar la puerta.

Como en la tienda no había dinero, que es lo que buscaban los ladrones, sus propósitos les han salido frustrados. No se han llevado tampoco arma alguna.

### TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA

Madrid, 21 (9'30)

Convocados por Alba, mañana se reunirán los constitucionales. — Sánchez Guerra no asistirá

Convocados por el señor Alba, mañana se reunirán los constitucionales.

La reunión se celebró en el domicilio del señor Villanueva.

El señor Sánchez Guerra no asistirá. ¿Nuevo Infante de España?

Se afirma que el príncipe Alvaro de Orleans será nombrado Infante de España.

La causa contra los paisanos complicados en los sucesos de Jojo

Zaragoza. — Ha sido elevado a plenario el sumario contra los paisanos complicados en los sucesos de Jaca.

Los procesados son 78, de ellos, 44 están presos.

### Sociedad General de Tránsmites eléctricos

El pago del dividendo activo de 25 pesetas por acción acordado por la Junta General ordinaria celebrada el 28 del pasado mes de Febrero se realizará desde el día 20, todos los lunes, miércoles y viernes de 10 a 12 en las Oficinas de la Compañía. — El Consejero-Delegado, Gabriel Esteve.

### Servicio de vapores

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 h.

De Palma a Valencia. Domingos a las 20 h.

De Valencia a Ibiza y Palma. Viecoles, a las 12 h. De Ibiza, a las 22 h.

De Palma a Ibiza y Valencia. Miércoles, a las 12 h. De Ibiza, a las 21 h.

De Tarragona a Palma. Miércoles, a las 19 h.

De Palma a Tarragona. Martes, a las 19 h.

De Barcelona a Mahón. Miércoles, a las 18 h. Viernes, a las 18 h.

De Mahón a Barcelona. Martes a las 18 h. Jueves, a las 18 h.

De Barcelona a Aleudia y Mahón. Domingos, a las 18 h. Viernes, a las 18 horas.

De Mahón a Aleudia y Barcelona. Domingos, a las 9 h. De Aleudia a las 21 h.

De Barcelona a Ibiza. Martes, a las 17 h.

De Ibiza a Barcelona. Miércoles a las 16 h.

De Palma a Mahón. Martes a las 20 horas.

De Mahón a Palma. Miércoles a las 20 h.

De Palma a Ciudadela. Jueves a las 19 h.

**FUTBOL**

Mañana a las 3'45

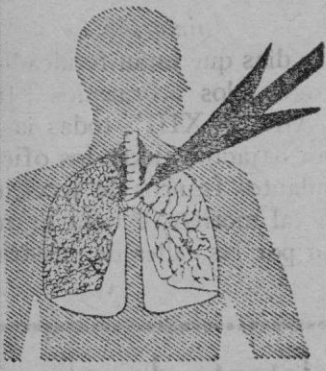
**Baleares F. C.**

**R. S. Alfonso XIII**

Campo Buenos Aires

## El más leve catarro puede

ser de graves consecuencias para su salud.



Todos los inviernos miles de personas de todas las clases sociales son víctimas de la tuberculosis y de la bronquitis crónica a causa de catarros mal curados.

Tenga usted siempre en casa una caja de la CURA N.º 15 del ABATE HAMON, verdadero bálsamo de las vías respiratorias, y tome una taza bien caliente en cuanto sienta los primeros síntomas de enfriamiento o bronquitis. Cortará usted de raíz la infección y se evitará los riesgos de una grave enfermedad.

La Cura N.º 15 del ABATE HAMON combate eficazmente la inflamación de las vías respiratorias, corta la tos y normaliza la respiración, curando con seguridad y rapidez los CATARROS, GRIPE, BRONQUITIS, ASMA y todas las afecciones de las vías respiratorias.



### CURADO TRAS AÑOS DE PADECER

Me encuentro completamente curado gracias a la Cura N.º 15 del Abate Hamon. Desde hace dos años padecía bronquitis.

D. C. S. Carmona, Sevilla.

## CURA VEGETAL N.º 15 DEL ABATE HAMON

BALSAMO DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

### Las 20 Curas Vegetales del Abate Hamon

Maravilloso método de curación por medio de PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON.

- N.º 1.-Diabetes. N.º 2.-Albuminuria.
- N.º 3.-Reuma, Artritis, Ciática, Dolores.
- N.º 4.-Anemia, Pubertad. N.º 5.-Solitaria.
- N.º 6.-Enferm. de los Nervios, Epilepsia, etc.
- N.º 7.-Tos ferina. N.º 8.-Reglas dolorosas.
- N.º 9.-Lombricos. N.º 10.-Enteritis.
- N.º 11.-Parálisis, Arterioesclerosis, Obesidad.
- N.º 12.-Depurativa de la sangre, Granos, Herpes.
- N.º 13.-Enfermedades del Estómago.
- N.º 14.-Varices, Flebitis, Hemorroides.
- N.º 15.-Tos, Catarros, Bronquitis, Asma, etc.
- N.º 16.-Corazón, Riñones, Hígado, Vejiga.
- N.º 17.-Estreñimiento. N.º 18.-Úlceras estomacales.
- N.º 19.-Úlceras Varicosas. N.º 20.-Preventiva.

### GRATIS

UN INTERESANTE LIBRO que demuestra la eficacia de la Medicina Vegetal.

PIDALO CON ESTE COUPÓN

Sr. Director de Laboratorios Botánicos, Rda. Universidad 6, Barcelona, o Peligros, 9, Madrid.—Srvase mandarme el libro del Dr. SABIN.

Nombre.....  
Calle.....  
Ciudad.....  
Provincia.....

## Jardín-Villa Pilar

Bartolomé Roca

Carretera Palma a Inca, Km. 3 «Es Rafal»

Jacintos, Tulipanes, Anemonas, Narcisos. Variedad Rosales más de 150 variedades, oferta especial de esquejes arraigados de Claveles de lujo id. id. de Crisantemos gran flor, clase superior y gran variedad. Plantel de todas las plantas vivaceas y de muchas otras casi desconocidas en Mallorca.

Estraños, Coronados o Reina Margarita flores color muy variado y de tamaño colosal.

Planteles de tomates, pimientos y berengenas, algunas clases poco conocidas y de gran aceptación y rendimiento.

Abierto todo el día. Venta en Palma por las mañanas: Plaza M. Palmer delante Casa Alabern. Precios muy económicos. Se admiten abonos, se sirve a domicilio, se hacen coronas y ramilletes.

## Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Marzo de 1931

### Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de Marzo, de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de abril.

### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el 5 de Marzo, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Motevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de abril.

### Línea del Mediterráneo a Cuba-New York

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Marzo de Valencia el 8, de Alicante, el 9 de Málaga, el 10

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H.—Radiotelefonía—Capilla—Orquesta, &c.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medina, 8.—Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort n.º 10.

de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de abril.

### Línea del Mediterráneo a Cuba New-York

El vapor «Mannuel Calvo», saldrá de Barcelona el 21 de Marzo, de Valencia, el 22 de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.

Próxima salida el 21 de Mayo.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela y Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Marzo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de abril.

## Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.—Agua corriente, caliente y fría.—Cocina excelente.—Situación en el centro de la Ciudad.—Salones de piano, lectura etc.—Recientemente reformada.—Teléfonos en todas las habitaciones.—Establecimiento a tres fachadas

## Precios reducidos

Rambla del Centro—Plaza Real

Entrada Calle Colon, 3

Teléfono 14.680-A—Barcelona

## Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado

(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.—Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.

Precio de subscripción: dos pesetas al mes.

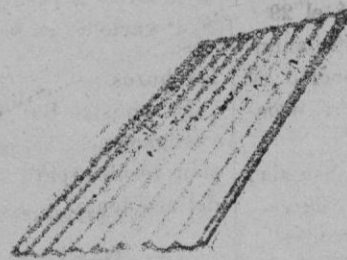
Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana

Portland Artificial «Landfort»,  
Grapier-Portland «Vallcarca»,  
de la Fábrica de Cementos Vallcarca

de  
**José Fradera**  
Rocalla



Bovedillas patentadas para la construcción de techos.  
Canalones indestructibles que no oxidan ni alabea, como los de zinc, plomo, etc.  
Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos  
Tubos para conducción de aguas.  
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

**Alfredo Llompant**

Avenida Alejandro Rosselló, 14

**Taquigrafa-Mecanógrafa**  
con práctica comercial se ofrece. Dirigirse a J. R., plaza Sta. Eulalia, 10.

### Se ha extraviado

En la carretera de Palma a Lluçmayor, una rueda de automóvil calzada medida 730 x 130, se gratificará su devolución en la Casa Darder Sindicato, 189.

### Perdido

un rosario desde iglesia San Miguel a iglesia San Felipe o Merced. Se gratificará su devolución calle Molineros, 7 y 11.

### Se vende chalet

Sitio pintoresco del Arenal, toda clase de comodidades, riquísima agua, pinar jardín, etc. etc.

Razón, Plaza de Santa Eulalia 10

### Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas, calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

**Jorge Mestre**

Despacho y taller:  
Calle Santiago Rusiñol, núm. 25

## Centro de Anuncios

— de —  
**M. Serra y Bennasar**

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

### Vinos de mesa Oliver

SAGUNTA SAN JAIME, S.  
Sociedad Mercad. S.—San Sebastián, 10.  
Depositar, 10.—Depositar, 10.  
SERVICIO A DOMICILIO

# Documentos inéditos de Galán

Copiamos de "El Debate":  
Proseguimos la publicación de los documentos manuscritos del capitán Galán, que hoy iniciamos con las últimas cuartillas referentes a "Religión". Volvemos a advertir que la reproducción es exacta y que intercalamos en el texto entre paréntesis las frases que están tachadas en el original.

## RELIGION

### La revolución y la idea religiosa

"La revolución, pues, no combatirá ninguna idea religiosa. Aquellos que actualmente necesiten acudir a orar a las iglesias (no sólo) podrán hacerlo libremente (la revolución no les inquietará de más mínimo, sino que, por el contrario, si necesitan protección).

Los templos permanecerán abiertos, protegidos, si es preciso fuera, para que los creyentes puedan acudir a ellos con completa libertad.

Nuestra posición frente a la Iglesia (organizadas es indiferente) como entidad política - económico - religiosa, ya es diferente.

En primer lugar, es obligado establecer, en bien de los propios fines espirituales de la Iglesia, su separación del Estado. Su riqueza, la colosal riqueza que poseen en nuestro país, es lógico que pase a su origen, a la colectividad, como única potencia que le dio vida y la hiciera.

El ejercicio de la profesión de sacerdote será libre - y esto es, voluntario - como pueda serlo la profesión de médicos. Si éstos lo son de cuerpo, de alma lo son aquéllos, y no hay ninguna razón para que la entidad sacerdotal se injerte del Estado y para que posea riquezas colectivas, como ninguna razón existiría para que tales privilegios los poseyeran (los médicos) constituidos en uno de los Colegios médicos.

Todo argumento sagrado o delegación de la divinidad cae por tierra después del fracaso viviente de veinte siglos de cristianismo, después del anquilosamiento opresor de la Iglesia, después de su triste historia, después de su ceguera ante el mundo nuevo que nos abre la ciencia después de ser incapaz para evolucionar a tenor de los tiempos. No hay ninguna razón que ampare el respeto de la Iglesia como entidad político-económico-religiosa. Su futura organización estará a merced del talento comprensivo de sus tinentes y de la caridad piadosa de los creyentes. Doblemente debemos advertir que la sinceridad que caracteriza a nuestra conducta, pues si bien ningún sacerdote será (abandonado) (mutuamente antes de ser separado) abandonado, que, por tanto, la revolución le proporcionará trabajo útil para que satisfaga a sus necesidades vitales como hombres y como sacerdote (también) ningún obstáculo será para nosotros aquel que quieran presentar los altos dignatarios de la Iglesia como una política defensiva. Firmemente aseguramos que entonces la Iglesia será aplastada y deshecha (y sólo el sacerdote como célula libre que fiel a sus sentimientos) y sólo el sacerdote podrá ejercer, como célula libre, en bien de sus creyentes, si, fiel a sus sentimientos, no vacila en seguirlos, amparados en la ayuda y protección en los que necesitan de su auxilio".

Entre paréntesis y tachado el final de esta hoja existe lo siguiente, que difícilmente puede desifrarse:

"Fieles así mismo, la simpatía del pueblo y no hacían los Obispos de Palacio en automóvil, que se burlan a diario con sus actos del gran Apóstol de la igualdad y de la fraternidad. Miserables?"

## BANCA

"Por el presente decreto vengo en disponer  
Artículo 1.º Hasta tanto puedan darse (leyes) las nuevas leyes generales para (la organización de la banca que la banca llegue a ser el organismo un legítimo órgano cumplir sus) la organi-

zación de la Banca, las operaciones bancarias quedarán reducidas a los extremos siguientes.

(Operaciones de Banca)  
(Por el presente decreto vengo en disponer)

(Hasta una Hasta)  
(Las operaciones de los bancos quedarán reducidas a los extremos siguientes)

Hay una nueva línea enteramente ilegible.

(Las operaciones de Banca y Bolsa)

a) Aquellos poseedores de dinero, en depósito (cuentas corrientes de) o cuentas corrientes sólo podrán extraer (mensual) semanalmente la cantidad máxima de quinientas ptas. (para fines) en concepto de alimentación.

b) 3.º (Asimismo). Cada Comité de (industrias) productoras, podrá extraer de los fondos que cada industria pueda tener en depósito, las cantidades que estime necesarias para el (una de estas) desenvolvimiento de la producción.

c) Los giros • libramientos de pago de las industrias en general podrán hacerse libremente siempre que de una y otra parte intervengan los comités de productores (especiales de técnicos y productores). Los giros o libramientos entre particulares quedarán sujetos a la restricción que señala el apartado a) del presente artículo.

Art. 2.º (Cada entidad bancaria) Los empleados de Banco nombrarán en cada entidad bancaria un Comité (interventor) que, juntamente con el director o subdirector del Banco (siguen algunas tachaduras ilegibles) constituirán (el comité) la Dirección superior del mismo.

Art. 3.º El nuevo Comité director de cada Banco será responsable, ante las autoridades de la revolución de (cualquier medida que adopten producción) (las resoluciones interiores que la conservación de la riqueza en ellos acumulada la administración) la administración de la riqueza en ellos acumulada. Esta deberá ser conservada en su totalidad, excepción hecha de las cantidades a extraer autorizadas en el artículo 1.º precedente.

Art. 4.º Los Comités directivos de los Bancos llevarán acta triplicada de las existencias en el momento de hacerse (ellos) cargo de la Dirección superior de cada Banco, remitiendo (hoja hoj) un ejemplar a la Junta local revolucionaria y otro a la Intendencia general de la Revolución (la extracción

de fondos que rebasen lo dictado en el artículo 2.º) (Art. 5.º) debiendo tener al día los libros de entrada y salida para responder a cualquiera (imprevista) inspección (que)

(Art. 5.º Cualquiera anomalía que notare me fuese comunicada)

Art. 5.º Cualquiera anomalía que (por inspectores especiales me fuese comunicada) noten los inspectores especiales, una vez comprobada, devendrá la inclusión de los responsables en el artículo 1.º apartado a) (en) del Bando vigente para el mantenimiento del orden.

Art. 6.º Fuerzas del Ejército revolucionario y, en su defecto (los), ciudadanos de la Guardia Nacional, darán protección permanente a cada Banco hasta tanto se normalice la situación. Dado..."

## MANIFIESTOS

### La lucha contra la tradición

"(A la Nación)  
(Al pueblo español)  
Al país.

Huelga hablar, españoles, de las causas que nos han impulsado a (maniobrar en contra) resolver por la fuerza (la angustiosa situación que por que atraviesa la nación es justo que) el problema planteado entre la Monarquía y (los gane) la Nación. (De todos es conocido, todos conocéis sabéis, que cuando un poder tiránico se empeña en no como). Todos conocéis la gestación de esta pugna estúpida, cuyos orígenes se (hall) encuentran viciados al (la restauración) mermado derecho político que presidió a la restauración. (El pastor de esta España ha vivido llevado de la mano del cacique el pueblo español sometido en su gran masa por las artes del cacique, en una ruta de oligarquía tan ausente de mentalidad mezquina y de ambiciones inmortales ha existido en la)

Sé que no habéis de reparar en ningún sacrificio hasta ver triunfantes las libertades de la Nación. Allí donde el amorismo del pasado se mantenga, allí iremos a vencerlo y destruirlo.

No podemos trazar una raya en el ambiente nacional que separe donde acaban las influencias del viejo régimen tradicional y donde empieza las de la revolución. El espíritu revolucionario está hoy por todas partes victorioso.

Hagamos desde aquí un llamamiento a cuantos oficiales y soldados del bando contrario simpaticen con nosotros: para que no se presten a ser juguetes de los intereses (tradi) de la tradición. Invitémosles a que se incorporen a nues-

tras filas, donde les acogeremos con la fraternidad que se merecen.

A aquellos otros que se opongan (con empeño) a nuestros designios, la causa que sostenemos, nos manda proceder a su aplastamiento de modo absoluto, terminante. Estad dispuestos, voluntarios, a partir al primer aviso, sin olvidaros de que también hemos de velar (a toda costa) por el mantenimiento de orden a toda costa, tan necesario (al desenvolvimiento mejor desenvolvimiento para el eficaz desenvolvimiento de nuestros fines, para el más eficaz y rápido desenvolvimiento de nuestros fines. Para el porvenir de la Nación no hay más ruta que la que nosotros marcamos.

### Fin de la revolución

(Ses. Tener conciencia de vuestro arrollador empuje y yo os llevaré sea seguro a la victoria. Scs.) Daos cuenta de la grandeza de nuestro momento histórico. Millones de españoles, repartidos por el mundo (con) siguen con emoción nuestros movimientos. Pueblos hermanos de nuestra misma lengua y de nuestra misma sangre os contemplan con fraternal inquietud al otro lado de los mares. Europa entera está pendiente de vuestros actos. Demostrad a todos, con la valentía y nobleza de nuestra conducta, el fin renovador (de legítima superación que os mueve por ideal) honradamente bueno (del legiti) que os lleva por ideal.

(Estad dispuestos a partir al primer momento delante tened en (siguen unas tachaduras ilegibles) hacia delante con orden y nervio, alta la frente, el pecho fuera, bien templado el corazón. Tened conciencia de vuestra personalidad, apoyado en vuestra civilidad, en vuestro arrollador empuje; yo os llevaré seguro por el camino más rápido y decisivo, rápidamente, a la victoria. (Vuestro Comandante en Jefe) Tened conciencia de vosotros mismos. (Tened fe). Estad seguros del triunfo (de) la nuestra causa de tanta trascendencia y de tanta grandeza histórica).

(Vuestro Comandante en Jefe)

(Causa del pueblo) de nuestra causa (causa) altamente legítima y moral (por tenerla) como causa de (todos) los (que sufren) oprimidos por la injusticia histórica (legada por la barbarie de los siglos que nos legara que lega a nuestra época en grado desordenado y confuso por la barbarie de los siglos. Tened la misma confianza en mí que yo tengo en nuestra victoria).

Apoyado en vuestra civilidad y en vuestro arrollador empuje, yo os llevaré seguro, por el camino más rápido, decisivo, a la victoria. Confiad (seguros) voluntarios, en el éxito rotundo de nuestra gran revolución.

Vuestro Comandante en Jefe.

## Boxeo

### Inauguración de la temporada

Organizado por el Boxing Club de Mallorca se celebró anteaer, a las tres y media de la tarde, en el velódromo del Veloz Sport Balear un encuentro.

Primer combate de 3 Runs 2 minutos. Jover contra Miguel, venciendo por puntos Jover.

2.º combate de 3 Runs 2 minutos. Sancho contra Amengual, venciendo Sancho por K. O. técnico de Amengual.

3.º combate de 4 Runs 3 minutos. Suñer contra Batallador, venciendo por puntos Suñer.

4.º combate de 4 Runs 3 minutos. Sagraera contra Bartolomé March; duro.

5.º combate de 5 Runs 5 minutos. Titoy contra Tailor, venciendo Titoy por abandono de Tailor.

6.º combate de 6 Runs 4 minutos. Guasp contra Antonio; vencedor, por puntos, Guasp.

7.º combate de 6 Runs 6 minutos. Jover contra Ramis March, nulo.

Ultimo combate, de 6 Runs 8 minutos Mas contra Morey, venciendo por puntos Morey.

Mitri

¿Saldrá Vd. de compras? Visit. CASA MATONS.

## Servicios de Correos

Administración principal: Soledad, 21.

Secretaría

De 9'30 a 13. Los días laborables.

Caja Postal de Ahorros y Reclamaciones  
De 9'30 a 21. Los viernes no hay servicios.

Correo Postal

De 9'30 a 21. Los domingos no hay servicio.

Certificados

Lunes de 9 a 21'30 y de 17 a 1

Martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 21'30 y de 17 a 19.

Miércoles, de 9'30 a 12'30 y de 18 a 12

Paquetes Postales

Imposición de 9 a 11. Entrega de 15 15'00

Por la tarde. Lunes martes, jueves Los domingos no hay servicios.

Valores Declarados

Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 18'30. y sábados de 18 a 19'30. Los miércoles de a 15.

Lista de Correos

Por la mañana, Todos los días de 19 17 a 18'30.

Entrega de impresos de más de 500 gramos

De 11'30 a 13'30. Los días laborables.

Venta de sellos para el franquco

Por la mañana. De 8'50 a 13'30.

Por la tarde. Lunes, martes, jueves y viernes y sábados de 16'50 a 20'30. miércoles de 15'50 a 20'30.

Recogida de la correspondencia ordinaria

Buzones de las estaciones férreas.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Buzones del Ayuntamiento: Por las

Cinco minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos.

mañanas a las 13. Por las tardes a las

20'00.

LA ESPERANZA  
LONJETA, 11 Y 13  
Y REUS, 12 Y 16  
TELEFONO, 200  
PALMA DE MALLORCA

IMPRESOS DE TODAS CLASES  
LIBROS  
REVISTAS ILUSTRADAS  
FOLLETOS  
GRAN RAPIDEZ EN LA COMPOSICION  
TIPOS SIEMPRE NUEVOS  
TRABAJOS COMERCIALES  
CARFAS  
TALONARIOS  
SOBRES  
FACTURAS  
CHEQUES  
ACCIONES BANCARIAS

RECORDATORIOS  
MORTUORIOS  
Y DE PRIMERA COMUNION

TARJETONES  
PARA BODAS  
FIESTAS  
NATALICIOS

TODA CLASE DE IMPRESOS  
TARJETAS DE VISITA  
PROGRAMAS  
INVITACIONES  
PROSPECTOS  
CALENDARIOS

IMPRESOS DE GRAN MODA  
CON TIPOS, ORLAS Y VINEYAS  
MODERNISTAS

REPRODUCCION DE FOTOGRAFADOS A UNA TINTA Y A TODO COLOR  
TRICROMIAS

LA ESPERANZA  
LONJETA, 11 Y 13  
Y REUS, 12 Y 16  
TELEFONO, 200  
PALMA DE MALLORCA

# FOTOGRAFADOS

PERFECTOS

Y

RAPIDOS

COLOR

Y

NEGRO

ROLDAN Y GAVALDA, S. en C

Córcega, 195 y 197

Teléfono 70051

BARCELONA

### Subsidio del Estado a las familias numerosas

En las oficinas de la Caja de pensiones para la Vejez y de Ahorros, (Quint, 6, y Brossa, 19), se ha recibido la orden de pago de este subsidio a los padres de familia numerosa que a continuación se detallan:

Don Mariano Prats Tur, don Jaime Bestard Corró, don Nicolás Cunill Seguí, don Antonio Moll Flaquer, don Juan Bonnin Miró, de Palma, y don Juan Pons Massanet, de La Vileta (Palma).

Para el cobro de dicho subsidio los interesados han de presentar su cédula personal, el oficio que previamente habrán recibido del Ayuntamiento y la carta de la Oficina Central de la Caja de Pensiones, donde se les comunica la orden de cobro.

Los beneficiarios que no sepan firmar, percibirán el subsidio mediante la firma de dos testigos.

La Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, en el deseo de dar mayores facilidades a las personas que puedan beneficiarse del subsidio, pone gratuitamente a disposición de ellas los impresos necesarios para solicitarlo y se ofrece a cursar directamente al Ministerio del Trabajo y Previsión las instancias que le sean entregadas para este objeto.

Las horas de despacho en las oficinas de dicha Caja, son: días laborables, de 9 a 1 y de 3 a 6; domingos y días festivos, de 10 a 12.

### Almacenes CASA ROCA

Lonjeta, 53

Gran exposición de Collares de Perlas

### Boletín religioso

DOMINGO, 22

Domingo de Pasión.—San Ambrosio de Sena, obispo y confesor  
*Cuarenta Horas*

Concluyen en San Francisco, dedicadas a Nuestra Señora de las Angustias. A las ocho y media, Comunion general para los Terciarios y Juventud Seráfica. Por la tarde, a las tres, Exposición de Su Divina Majestad. A las seis y media, reunión mensual, con sermón por el Rdo. P. Bartolomé Alorda, T. O. R., Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En la Mía mayor de la Santa Iglesia Catedral Basilica, habrá sermón cuaresmal que predicará el Reverendo Padre Ignacio Corrons, S. J. Por la tarde, a las cuatro, Vía Crucis.

En la Merced, a las seis y media, mes de San José durante una misa. A las siete y media, Comunion general para los Cofrades y devotos de Nuestra Señora de la Merced. Por la tarde, a las seis y media, Rosario, Vía Crucis y función mensual de Nuestra Señora de la Merced.

En la Iglesia de Padres Capuchinos, domingo 22, a las cuatro y media de la tarde, solemne Vía Crucis que recorrerá varias calles, a su regreso en la indicada Iglesia, terminada la última estación, el Terciario M. I. Sr. don Antonio Sancho, Canónigo Magistral y predicador de S. M., dirigirá la divina palabra a los asistentes, terminando con la adoración del Santo Cristo llevado en el Vía Crucis.

En el Socorro, a las ocho, Misa de Comunion general para los Cofrades y devotos de Nuestra Señora de la Consolación y Correa. A las diez, misa rezada con explicación del Santo Evangelio. Por la tarde, a las seis y media, Exposición del Santísimo, estación, Coronilla de la Virgen, sermón por el Rdo. Padre

José María Alvarez, reserva de Su Divina Majestad y procesión con la Santísima Virgen, Salve y despedida a Nuestra Señora.

En la Iglesia de Padres Capuchinos, a las siete y media, Comunion general de la Pontificia y Real Cofradía de Nuestra Señora de Montserrat. Después de la Misa, canto de la Salve y Virolai.

En el oratorio de la Consolación, de Hermanas Agustinas, a las ocho, Comunion general para los Asociados al Niño Jesús de Praga.

En el Patronato de Nuestra Señora de la Providencia, se dará principio a los Santos Ejercicios para jóvenes sirvientas, bajo la dirección del Rdo. Padre Antonio Tauler, teatino. A las seis de la tarde, Santo Rosario y plática.

Orden de la semana.—Mañana, a las seis, misa y plática. — Tarde, a las cinco y tres cuartos, Rosario, plática doctrinal y sermón de ejercicios.

Empiezan en la Iglesia de Madres Capuchinas, en honor de San José, en sufragio de una difunta. A las seis y media, Misa conventual, y terminada ésta, se expondrá el Santísimo. Durante la mañana habrá misa rezadas. Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, sermón por el Rdo. Sr. don Antonio Vicario del Molinar, devoto ejercicio al Santo y reserva de Su Divina Majestad.

Al siguiente día continuarán los mismos actos.

En la Iglesia de la Piedad, por la tarde, a las seis menos cuarto, continuará el devoto y solemne triduo dedicado a sus Titulares el Santo Cristo de la Agonía y la Virgen de los Dolores. Predicará el M. Reverendo P. Jaime Rosselló, SS. CC. En la Iglesia de Padres Carmelitas, fiesta mensual de la Semana devota del Carmen. Por la mañana, a las siete y media, misa de comunion general. Por la tarde, a las seis, exposición, rosario, trisagio carmelitano cantado, ejercicio, motete, sermón por el R. P. Ramón de Jesús María, C. D., reserva, y se terminará con el Himno a la Virgen del Carmen.

VISITA

A Nuestra Señora de la Cueva Santa, en Santa Clara.

LUNES, 23

Santos José Oriol, cfr. y Victoria-no, mr.

CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia del Socorro, dedicadas a la Anunciación de Nuestra Señora. Exposición, a las seis de la mañana. Por la tarde, a las siete y un cuarto, estación, Rosario, meditación y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En el Convento de María Reparadora, segunda tanda de Ejercicios Espirituales, dirigidos por el Reverendo Padre Bartolomé Arbona, S. J. A las cinco de la tarde, Rosario y plática preparatoria. Los días consecutivos, por la mañana, a las seis y media, misa, meditación, Rosario y plática. Por la tarde, a las cinco y media, lectura. Domingo, 20, a las seis y media, Misa de Comunion general y Bendición Papal.

Esta tanda es dedicada especialmente a jóvenes obreras y sirvientas.

VISITA

A Nuestra Señora de la Soledad, en las Miñonas.

### Almacenes Matheu

proxima liquidación

### Notas de sociedad

Petición de mano

Por el director propietario de "La Última Hora", nuestro distinguido amigo don José Tous, y su esposa, doña Margarita Lladó, y para su hijo nuestro estimado compañero en la prensa don Fernando, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Rosita Barberán Rodríguez, hija del propietario don Juan.

La boda se ha concertado para en breve.

De viaje

Ayer salieron para Ibiza y Alicante, a bordo del vapor "Bellver", don Antonio Mamiel, don Juan Pujol, don José Vicens, don José Oliver y don Miguel Martí.

Para Barcelona salieron anoche, en el "Príncipe Alfonso", don Juan Sancho,

don Antonio Bonilla, don Juan Martorell, don Miguel Nadal y don Jaime Mairata.

También salió el farmacéutico don Miguel Forteza, quien se dirige a Valencia con motivo del fallecimiento de su padre político.

De Barcelona han llegado hoy en el "Infante D. Jaime", don Eduardo Conde e hijas, don Jaime Pongá, el propietario don Juan Saridakis, don J. Rotger, don J. Citadini, don Carlos Castán, don Francisco Casado, don José Fernández y don Alejandro Izquierdo. En el "Mallorca" han llegado hoy de Valencia don José Serrano, don Antonio Quetglí, don Vicente Oliva, don Rafael Cascoaga y don Francisco Llabrés.

Los Maharajás de Indore

Esta noche saldrán para Barcelona los Maharajás de Indore.

Convaleciente

Después de molesta enfermedad, que le retuvo en cama algunas semanas, ha entrado en periodo de franca convalecencia, nuestro amigo el historiador forlanigense Rdo. don Cosme Banzá Adrover, Pbro.

Lo celebramos.

### Cinematografía cultural en Mallorca

Se encuentra en esta ciudad don Vicente Cortada, Delegado Técnico de Cinematografía Nacional, S. A., quien ha organizado una sesión privada que tendrá efecto mañana, domingo, al medio día en el Teatro Principal.

En esta sesión a la que han sido invitadas las autoridades y representaciones de las principales entidades palmesanas, se proyectarán diferentes películas editadas en España con destino al Patronato Nacional de Turismo y al Comité Español de Cinema Educativo.

### DEL MAR

Entradas

De Valencia llegó el pailebot "Cala Falco" con efectos.

De Barcelona ha llegado el pailebot "Virgen de Monserrat".

De dicho punto ha llegado el "Infante D. Jaime".

Ayer, tarde, regresó de Cabrera el vapor "Ciudad de Palma".

De Ibiza y Valencia ha llegado hoy el vapor "Mallorca".

Salidas

Ayer salió el "Bellver", para Ibiza y Alicante.

Para Barcelona salió anoche el "Príncipe Alfonso".

Despachados

Esta noche debe salir el "Infante D. Jaime", para Barcelona.

Mañana saldrá el vapor "Mallorca" para Valencia.

Buques esperados

Mañana debe llegar el vapor correo de Barcelona.

### Discusión en la plaza de Cort

El motor de un auto produjo explosiones, y se dijo que eran disparos

Ayer, a eso de las siete de la noche, mientras un vendedor ambulante se hallaba instalado junto a la tienda del artífice don Luis Coda, vendiendo chucherías (algunas de ellas un tanto incorrectas), unos jovenzuelos se mofaron de su mercancía.

El vendedor les increpó, dirigiéndoles palabras insultantes y groseras.

Otros vendedores ambulantes que por allí había, se unieron al grupo y se fueron a la Casa Consistorial, donde los guardias municipales, en vista de la escasa importancia del asunto, dispersaron a los que tan acaloradamente discutían.

Con motivo de esta discusión, seguida se congregaron varios centenares de personas en la plaza de

Cort, que la guardia municipal dispersó.

Lo chocante del caso es que mientras duraba la discusión en la plaza de Cort, acertó a pasar por allí un auto cuyo motor hizo algunas explosiones, y la gente empezó a decir que entre los que discutían se habían cruzado varios disparos.

As se escribe la historia.

### TURISMO

Ayer, al mediodía, fondeó en nuestra bahía, procedente de Gibraltar, el paquebot italiano "Vulcania", conduciendo a su bordo 486 turistas.

Manda el "Vulcania" el capitán señor Aristides Cosulich.

Dicho buque que desplaza 23890 toneladas, salió ayer tarde para Cannes.

### Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Día 20 de Marzo de 1931

Valores del Estado

Interior 4%	65'50
Exterior	60'00
Amortizable 3%	00'00
Amortizable 4%	00'00
Amortizable 5% 1920	89'65
Amortizable 5% 1927 (con im. puestos)	82'75
Amortizable 5% (libre) 1927	100'15
Amortizable 5% 1937	00'00
Varios	
Acciones Banco de España	58'00
Arrendataria de Tabacos	230'00
Acciones Banco Hispano Americano	00'00
Azucareras preferentes	00'00
Ordinarias	00'00
Cédulas Banco Hipotec. 4%	00'00
" " 5%	00'00
" " 6%	00'00
Monedas	
Francos	37'25
Libras	46'25
Dólares	9'50
Liras	49'85

BOLSA DE MEXICO

Día 21 de Marzo de 1931

(Datos facilitados por la casa Surede, Terraza y Compañía)

Mesa Cierre anterior Cierre hoy

ALGODON

New York		
Marzo	10'85	10'78
Mayo	11'01	10'01
Julio	11'24	11'14
Octubre	11'33	1'47
Dibre	11'76	11'69

TRIGO

Chicago		
Mayo	82'78	82'68
Julio	62'28	62'28
Septiembre	62'48	62'18
Winnipeg		
Mayo	58'68	58'78
Julio	60'48	60'38
Octubre	62'28	62'48

MAIZ

Chicago		
Mayo	65'38	65'38
Julio	66'58	66'68
Septiembre	66'78	66'68

CAUCHO

London		
Abril-Junio	3'78	3'68
Julio-Septbr.	4'00	4'10

CAFE

New York		
Marzo	5'13	5'00
Mayo	5'18	5'05
Julio	5'27	5'15
Septiembre	5'32	5'24

### Sueltos y noticias

Federación de Ex-alumnas del Colegio de la Pureza de María Santísima

El próximo lunes día 23 y a las 8, se celebrará la misa por la difunta Federadora, doña Esperanza Torrents de Guasp.

### Juan Caldentey

Urología (Vías urinarias). Partos. Aguas, 13.

## R. S. Hípica de Mallorca

### Están invitados el Excmo. señor Almirante, Oficialidad y Marinería de la Escuadra, a las Carreras de Caballos al trote que se celebrarán mañana.

## VIDA DE SANTA CATALINA THOMAS

por el R. P. Antonio Tomás, SS. CC.

3.ª edición

aumentada con amplia reseña escrita y gráfica de las fiestas de Canonización celebradas en Palma y Roma, y de dos cartas escritas por la nueva Santa

96 páginas de tupido texto ilustrado con 27 interesantes fotograbados

Una peseta

De venta en todas las librerías y en la casa editora: Imprenta LA ESPERANZA - Lonjeta, 11.